



## Ayuntamiento de Barlovento

### ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición pública de la Modificación de Créditos número 3/2023 del presupuesto de esta entidad local para 2023, mediante la modalidad de Suplemento de Créditos y Crédito Extraordinario, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de abril de 2023, previo anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, número 51, de 28 de abril de 2023, y no habiéndose presentado reclamaciones contra la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público la citada modificación de créditos definitivamente aprobada:

#### A) AUMENTO EN GASTOS

#### Suplemento de crédito

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales: €	Suplemento de crédito: €	Créditos Finales: €
Programan/ Económica				
45900/60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras	906.124,71	150.000,00	1.056.124,71
	<b>TOTAL</b>	906.124,71	<b>150.000,00</b>	1.056.124,71

#### Crédito extraordinario

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales: €	Suplemento de crédito: €	Créditos Finales: €
Programa/ Económica				
17100-60905	Medio Ambiente. Parques y Jardines. Otras inversiones nuevas en infraestructura: Equipamiento Parque Infantil	0,00	218.958,71	218.958,71





## Ayuntamiento de Barlovento

	<b>TOTAL</b>	0,00	<b>218.958,71</b>	218.958,71
--	--------------	------	-------------------	------------

### B) FINANCIACIÓN

Incorporación remanente de crédito

<b>Aplicación económica</b>	<b>Descripción</b>	<b>Euros</b>
<b>Subconcepto</b>		
<b>870</b>	Remanente de Tesorería	368.958,71
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>368.958,71</b>

En Barlovento, a veintitrés de mayo de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE, don Jacob Anís Qadri Hijazo.

